REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **133** **Fecha Estado:** 15/12/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180105400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHOMNY HERNANDO MONTOYA	Auto ordena seguir adelante ejecucion incorpora contestación. Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	14/12/2020		
05001400301220190042900	Verbal	LUZ IREIRA MOLINA AGUDELO	CONRADO DE JESUS AGUDELO HIDALGO	Auto ordena incorporar al expediente pronunciamiento del abogado Lisardo Muñoz Pino en calidad de coadyuvante de la parte demandada. Incorpora envío de comunicación al Curador Ad- Litem. Requiere parte demandante.	14/12/2020		
05001400301220190103100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO DEL CAFE P.H	ENRIQUE EMILIO ROS PEREZ	Auto ordena oficiar previo emplazar.	14/12/2020		
05001400301220190112700	Ejecutivo Singular	GLORIA AMPARO VALENCIA GARCIA	NORALBA DE JESUS ARANGO RESTREPO	Auto corre traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante del recurso de reposición. Corre traslado tacha falsedad por el término de diez (10) días a la parte demandante. Reconoce personería.	14/12/2020		
05001400301220190129500	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	DARIO RAFAEL MANGA PUERTA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas. Ordena desglose. Ordena archivo.	14/12/2020		
05001400301220200004300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GONZALO DIAZ GAVIRIA	Auto termina proceso por pago total de la obligación.Ordena levantar medidas. Requiere parte actora. Ordena archivo.	14/12/2020		
05001400301220200021200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	EUGENIA RAMOS	Auto requiere a la parte actora previo a tener en cuenta notificación personal.	14/12/2020		
05001400301220200038900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OSCAR DE JOSE BOTERO BETANCUR	Auto pone en conocimiento de la parte actora el oficio No. 1191 del 09 de noviembre de 2020, proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	14/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200042400	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA GOMEZ Y ASOCIADOS S.A.	MARIA CRISTINA GORDILLO BERNAL	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	14/12/2020		
05001400301220200044800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	DANIEL DE JESUS GUZMAN MOLINA	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento de la parte actora. Requiere parte actora.	14/12/2020		
05001400301220200056700	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	FONDO DE EMPLEADOS PROGRESO FONEPRO	OMAR ALFREDO CALLEJAS FLOREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al señor Omar Alfredo Callejas Flórez. Suspede proceso hasta el 31 de mayo de 2021, de conformidad con el artículo 161 del C. G. del P.	14/12/2020		
05001400301220200073700	Ejecutivo Singular	RICARDO DE JESUS GOMEZ DUQUE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS Y LA CONYUGE DEL SEÑOR LUIS ALBEIRO GIL	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenar la devolución de los anexos sin necesidad de su desglose. Ordenar el archivo de las presentes diligencias, previa cancelación del programa de gestión.	14/12/2020		
05001400301220200077300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JORGE LUIS PUERTA GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Autoriza Dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	14/12/2020		
05001400301220200077300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JORGE LUIS PUERTA GIL	Auto decreta medida cautelar Oficia	14/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO

SECRETARIO (A)